

37444

**PREPARACION DEL MENSAJE PRESIDENCIAL**  
( Consejo de Gabinete, 3 de marzo de 1995 )

- 1.- Los insumos ministeriales sobre las actividades realizadas, así como los datos y cifras pertinentes, se han entregado a la Secretaría General de la Presidencia, según los procedimientos y plazos en vigencia.

Estos antecedentes, junto con las Metas Ministeriales para 1995, constituirán el contenido del texto "Situación de Administración del Estado" que se adjunta a la exposición oral del Presidente ante el Congreso Pleno.

- 2.- Para la preparación del Mensaje, se convocará a reuniones de trabajo a cada señor o señora Ministro, separadamente, con el objeto de revisar detenida y sistemáticamente la gestión de cada cartera y la evolución de los sectores en los que ella se inserten.

Estas sesiones tendrán lugar entre el 20 de marzo y el <sup>20</sup> ~~10~~ de mayo según calendario que se programará.

- 3.- Los propósitos de estas reuniones son los siguientes:

- a) Intercambiar análisis, apreciaciones y perspectivas políticas, sobre los problemas presentados en cada sector.
- b) Permitir al Presidente interiorizarse directa y detalladamente de la evolución de cada sector según la perspectiva de su responsable.
- c) Permitir al Ministro respectivo conocer o profundizar en detalle los puntos de vista presidenciales sobre la agenda de su sector.
- d) Perfeccionar la base informativa para precisar las dimensiones intersectoriales de los programas y políticas gubernamentales.
- e) Precisar la complejidad de implementación de las políticas y los grados de viabilidad que ofrece su verificación.
- f) Permitir una mayor claridad en la priorización de tareas y en la identificación de instrumentos para ejecutarlas.
- g) Aumentar el control y la prolijidad en la formulación, ejecución y evaluación de las iniciativas y políticas.

- h) Disponer de mayor y más ordenada información para mejorar la coordinación y el manejo gubernamental, la adopción de decisiones, su implementación, comunicación y divulgación.
- 4.- Se adjunta el modelo de la siguiente pauta de trabajo, con el objeto de servir de marco a la información que los Ministros proporcionarán al Presidente, así como ordenar la agenda de las reuniones y su óptimo aprovechamiento.

## MODELO DE LA PAUTA DE TRABAJO

A los señores y señoras Ministros se les solicita:

- 1.- Presentar una enumeración y somera descripción de las tareas asignadas al Ministerio respectivo según las tareas, Condiciones y Exigencias formuladas en Mensaje Presidencial del 21 de mayo de 1994.
- 2.- En relación con las iniciativas ya sometidas a ejecución, por cada Ministerio, se solicita distinguir entre:
  - a) Tarea cumplidas, con indicación de los fundamentos de su éxito y del impacto producido.
  - b) Iniciativas que no prosperaron, con comentario sobre las causas de ese resultado y sobre los efectos y demandas producidos.
- 3.- Entregar una evaluación de las tareas en marcha:
  - a) ¿Cuál es su estado actual del cumplimiento ?
  - b) ¿Cuál es el grado de apoyo o de rechazo político con que cuenta ?
  - c) ¿Cuál es el grado de complejidad que afronta en el proceso de decisión intra-gobierno e intra-concertación ?
  - d) ¿Cuáles son los instrumentos de ejecución que se requieren y con los cuales se cuenta ?
  - e) ¿Cuál es el impacto que se espera de su ejecución y cuál es el grado y modalidad de control que se dispone para la evaluación y seguimiento de sus efectos ?
- 4.- Entregar un balance global de la gestión ministerial, haciendo hincapié en identificar sus fortalezas y debilidades.
- 5.- Entregar recomendaciones sobre la gestión futura del sector con indicación de prioridades, y sobre el desempeño gubernamental global.